

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52287 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 600/2016.

2º Carácter del concurso: Necesario y Consecutivo.

3º Fecha de declaración: 6 de octubre de 2016.

4º Deudor en concurso: Huebras Desarrollos Inmobiliarios S.L., con C.I.F. B02406650, y domicilio en Calle Terrera, n.º 2 de Nerpio (Albacete)

5º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6º Administración concursal: María del Carmen Rubio Moreno, con DNI nº07560412J, domicilio en Plaza de la Mancha, n.º 11, bajo 02001 Albacete, correo electrónico: crubio@economistas.org _

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 19 de octubre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160075420-1